

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

PERIODICO AGRICOLA Y MERCANTIL

ANUNCIOS

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DE ALBERTO BOSCH, NÚM. 12, PRAL.
(ESQUINA A LA DE ALFONSO XII)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXXII

Miércoles 7 de Abril de 1909.

NÚM. 2.414

A LOS COSECHEROS Y COMERCIANTES DE VINO

El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería, diríjase á D. Victoriano Echavarrí, de Olazagutia (Navarra).

LA LEY DE ALCOHOLES

LEY, PERO DURA LEY

El artículo de D. Rufino López titulado «Desbarajuste», protestando de la ley de Alcoholes, es motivo para quitarme el temor propio de quien, como yo, nunca ha escrito para el público, y á mi modo levante también mi humilde voz contra la misma ley.

Conforme en un todo con el Sr. López en que la gestión de los Gobiernos es desastrosa, á diario así se lee en la Prensa, así se oye del clamor público y de modo escandaloso se denuncia en el Parlamento; pero crea que tenemos los Gobiernos que nos merecemos, porque en los comicios pocos son los que votan con independencia; la mayoría lo hacen sin conciencia del acto que realizan, aquéllos venden los sufragios, y otros, por condescendencia ó temor, traicionan su propia conciencia, y así resulta que la voluntad nacional es reflejo de lo que se confabula en los Ministerios, sea cual sea el color del partido que ocupe el Poder. Pero disiento de dicho señor en lo que respecta á que los encargados de la ejecución de la ley no tengan criterio fijo. El espíritu y tendencia en que se informa no es otro que favorecer las grandes industrias á costa del productor de la primera materia, lanzándonos á una lucha desigual, á la que no se puede concurrir porque no nos equipara siquiera á aquéllas; nos coloca en condiciones desventajosas y desfavorables; así es que los encargados de la ejecución tropiezan por necesidad con las limitaciones y preceptos coercitivos de ella.

Por estas razones la califico ley de excepción hoy para la mayoría de los cosecheros de vinos, é inica si es preparatoria para mañana establecer el monopolio. Que es de excepción, procuraré demostrarlo.

El primer absurdo es tomar como base para la tributación del impuesto el volumen real destilado. ¿Quién que posea una alquitara ó un aparato sencillo que produzca alcohol de 70 á 80°, puede fabricar pagando por esa graduación lo mismo que las grandes Empresas, que por disponer de mucho capital utilizan instalaciones perfeccionadas que lo producen á 100? Se ve en esta una desigualdad irritante, aumentada si se tiene en cuenta los gastos que comparativamente se ocasionan para producir determinada cantidad de alcohol en aquellas grandes y en estas pequeñas instalaciones. Se concede la facultad de rectificar; ¿y qué gasto no hay que hacer para esta operación? Por escasos que sean, nunca podrá vender el cosechero de vino en las mismas condiciones que el fabricante de alcohol propiamente dicho.

Más valía, Sr. López, que se hubiese omitido el artículo que concede al cosechero alcohol para beneficiar sus vinos sin pagar derecho; al menos no se consignaría un derecho, no ilusorio, sino irrisorio, y no se nos trataría hasta con ensañamiento ó escarnio, y por esto, más que refutación formal, puede emplearse tono sarcástico ó de chirigota, valga la frase. Porque, ¿cabe en la realidad que los Ayuntamientos instalen aparatos destilatorios para este fin? En el supuesto afirmativo, ¿qué puede hacer cualquier cosechero con los 50 litros por barba? Pero no todo es contra tiempo y opresión, si bien es verdad que tenemos la ruina encima y tocamos sus efectos; en cambio, la ley nos varía de denominación, y nos enaltece: antes éramos cosecheros de vinos, hoy nos redime de esta condición y nos eleva á la categoría pomposa y casi aristocrática de fabricantes de alcohol vínicico. ¡Oh ilustres padres de la patria! merecéis bien de la ídem, porque de vuestra labor habéis sacado este engendro legislativo; yo, modesto cosechero de vino en esta región del antiguo Condado de Niebla, en nombre de la clase, os doy las gracias por los 50 litros y por el nuevo dictado.

No menos absurda que la primera disposición es la que señala el plazo de cinco días para la fabricación, porque el cosechero pobre ó de mediana fortuna,

si tiene algunos vinos defectuosos, propios para quema, ó no los puede destilar, ó tiene que comprar cantidad suficiente para completar el cupo de los cinco días, y dicho se está que por ser de esta condición de fortuna no puede hacer ni una ni otra cosa. Pero, es claro; este artículo hacía falta como complemento de la primera disposición para dar vida á la industria alcoholera, aunque perezca el productor.

Para terminar: ¿Se nos lleva al monopolio? Venga de una vez, de modo franco, con todas sus consecuencias, sin hipocresía; pero como estamos muy diseminados, y la protesta y acción individual es estéril, procuremos uniros y tener organización por regiones ó provincias, creando un Centro directivo honrado y potente, y cuando se establezca, sea esta nuestra consigna: «Defendamos nuestros intereses, porque son sagrados y tenemos derecho á la vida, por todos los medios posibles, y si no lo conseguimos, defendámoslos».

ANTONIO GRUCIO Y DELGADO.

Bonares 27 Marzo.

NUESTRO COMERCIO AGRÍCOLA con Francia.

Vinos. — Durante el pasado Febrero España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la Republica, 29.276 hectolitros de vinos ordinarios y 17.486 de licor, que suman en conjunto 46.762 hectolitros. En igual mes de 1908 nuestra importación fué de 34.104 hectolitros, lo que hace una diferencia en favor de Febrero de 1909 de 12.658 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de hectolitros 7.289, que, unidos á los 8.195 del mes anterior, suman 15.484 hectolitros, valorados en 933.000 francos.

La importación, desde 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año, de nuestros vinos en Francia, ha sido de hectolitros 70.578, contra 68.062 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1909 de 2.516 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha importado 3.094 hectolitros, contra 10.492 que envió en igual mes de 1908.

Al consumo francés han pasado, durante el mes de Febrero de este año, 2.441 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles asciende, como hemos dicho, á 7.289.

Argelia ha importado en Francia, en el mismo mes de Febrero, 474.828 hectolitros de vinos ordinarios y 8.422 de mostos frescos y mistelas, que suman en conjunto 483.250 hectolitros.

Túnez ha importado en igual mes 10.253 hectolitros.

De otros países se han importado 3.607 hectolitros de vinos ordinarios y 6.518 de vinos de licor, que forman un total de 10.125 hectolitros.

Aceites. — Durante el mes de Febrero han llegado de nuestra nación kilogramos 3.388.800 de aceite, que, unidos á los 2.155.700 llegados en el mes anterior, suman 5.544.500 kilogramos. En el mismo mes de 1908 importamos 1.968.900 kilogramos, ó sean kilogramos 1.421.900 más que en el citado Febrero de 1908.

En los dos primeros meses de 1908 nosotros importamos 3.245.400 kilogramos, ó sean 2.299.100 menos que en los dos de 1909.

El consumo de nuestros aceites en esta nación, durante el mes de Febrero de este año, ha sido de 338.500 kilogramos, que, unidos á los 132.600 consumidos en el mes anterior, suman 471.100 kilogramos.

Italia, durante el citado mes, ha importado 210.000 kilogramos, que, unidos á los 140.700 importados en el mes anterior, hacen un total de 350.700 kilogramos.

El consumo de los aceites italianos en Francia ha sido, durante el mes de Febrero de 1908, de 69.800 kilogramos, mientras que el de los españoles se eleva á 338.500 kilogramos, por lo que resulta una diferencia en favor de España de 268.700 kilogramos.

Frutas. — La importación de nuestras frutas en Francia ha sido, durante el mes de Febrero de 1909, de 15.949.300 kilogramos, que, unidos á los 9.067.400 importados en el mes anterior, suman 25.016.700 kilogramos, cuyo valor se eleva á 3.488.000 francos.

En el mismo mes de 1908 la importación fué de 12.922.800 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Febrero de 1909 de 3.026.500 kilogramos.

Arroz y legumbres (verdes y secas). — Su importación ha sido, durante el mes de Febrero de 1909, de 459.100 kilogramos, que, unidos á los 365.100 importados en el mes anterior, suman kilogramos 824.200, valorados en 175.000 francos.

Azafrán. — En el mismo mes de Febrero han entrado en Francia kilogramos 6.200 de azafrán, que, unidos á los 6.300 que llegaron en el mes anterior, hacen un total de 12.500 kilogramos, valorados en 813.000 francos.

En resumen: de los datos que acabamos de consignar se desprende que, comparada nuestra importación de Febrero de 1909 con la del mismo mes de 1908, resulta que ha aumentado en vinos 12.658 hectolitros; en aceites, 1.421.900 kilogramos, y en frutas, 3.026.500 kilogramos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los dos primeros meses del año 1909, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 27.292.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 18.531.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 8.761.000 francos.

LUIS ARIZMENDI.

NUESTRO COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS

El trato de los vinos espumosos.

La Gaceta publica las Notas canjeadas entre D. Ramón Piña y Millet, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey de España en Washington, y el Sr. Robert Bacon, Secretario de Estado de los Estados Unidos, en virtud de las cuales los vinos espumosos de nuestra Nación satisfarán á su entrada en dichos Estados, desde el día 20 de Febrero del año actual, los derechos reducidos autorizados en la Sección tercera de la ley Dingley.

He aquí el contexto de las Notas:

«Washington, 20 de Febrero de 1909. Excmo. Sr. D. Ramón Piña y Millet, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de España.»

«Muy señor mío: Con objeto de atender los deseos del Gobierno de V. E. en lo referente á que se haga extensiva á España la reducción autorizada de derechos arancelarios á los vinos espumosos españoles, y al efecto de evitar todo motivo para que su Gobierno preste el derecho que le concede el art. 3.º del Arreglo comercial firmado por los dos países en 1.º de Agosto de 1906, de rescindir cualquiera de las concesiones que en él se hacen á los Estados Unidos, tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que el señor Presidente considera que las concesiones hechas por España en favor de los productos y manufacturas de los Estados Unidos son recíprocas y equivalentes á la concesión por este Gobierno de la reducción de derechos á todos los artículos de producción y exportación españolas enumerados en el art. 3.º de la ley de tarifas de los Estados Unidos aprobada el 24 de Julio de 1897.»

«Por lo tanto, tengo la honra de manifestar á V. E. que el señor Presidente dará una proclama suspendiendo los derechos sobre los vinos espumosos producidos en España y exportados de ella, sustituyéndolos con los derechos reducidos que autoriza el art. 3.º de la tarifa Dingley.»

«Celebraré que V. E. me participe si este proceder complementario del Arreglo comercial de 1.º de Agosto de 1906 satisface por completo los deseos de su Gobierno acerca del particular.»

«Sírvese aceptar, señor Ministro, las seguridades de mi más alta consideración.»

(Firmado:) Roberto Bacon.

«Washington 20 de Febrero de 1909. Honorable Roberto Bacon, Secretario de Estado de los Estados Unidos.»

«Señor Secretario: Tengo la honra de acusar recibo á V. E. de su Nota de esta fecha, en la que, al participarme que para atender á los deseos del Gobierno de S. M., en lo referente á que se haga extensiva á España la reducción de derechos, autorizada por la tarifa de los Estados Unidos, á los vinos espumosos españoles, y á fin de evitar todo motivo para que el Gobierno de S. M. llegue á ejercer el derecho, en virtud del art. 3.º del Arreglo comercial firmado por ambos países en 1.º de Agosto de 1906, de rescindir cuantas concesiones quedan hechas á los Estados Unidos, me manifiesta á la vez que, estimando el señor Presidente las concesiones hechas por España en favor de los productos y manufacturas de los Estados Unidos, en reciprocidad y equivalencia á las concedidas por ese Gobierno, mediante la reducción de derechos á todos los artículos de producción ó exportación españoles enumerados en la sección 3.ª del Arancel de Aduanas aprobado en 24 de Julio de 1897, dará su proclama suspendiendo los actuales derechos sobre los vinos espumosos de producción ó exportación españolas, sustituyéndolos por los derechos reducidos autorizados en la sección 3.ª de la ley Dingley.»

«Doy á V. E. las gracias, señor Secretario, por los propósitos que se sirve comunicarme, y quedo en un todo conforme con la redacción propuesta por V. E. á esta parte adicional al Arreglo de 1.º de Agosto de 1906.»

«Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi más alta consideración.»

(Firmado:) R. Piña y Millet.»

Nota. En virtud de lo convenido en el canje que precede, los vinos espumosos de producción y procedencia españolas satisfacen desde el día 20 de Febrero del año actual, á su importación en los Estados Unidos, los siguientes derechos de Aduanas:

Vinos espumosos de todas clases.

En botellas que excedan de una pinta, pero 20 de un quart, la docena, 6 dollars.

Idem entre una pinta y media pinta, docena, 3 dollars.

Idem de media pinta ó menos, docena, 1,50 dollars.

Idem ó en otras vasijas de más de un quart, adeudan, además de los 6 dollars, por docena de botellas, y por el exceso del quart, un derecho adicional por galón de 1,90 dollars.

NUOVOS MÉTODOS DE VINIFICACIÓN

Esterilización de los mostos.

El Mediodía de Francia y la Argelia tiene una salida para sus mostos; millares de hectolitros de éstos se venden cada año en la forma de *bourrés* ó «vinos de macadam» (mosto no fermentado), y especialmente mistelas. Dicha salida es tan importante, que nos ha parecido útil señalar á nuestros lectores el modo de preparar estos productos.

Los primeros son consumidos por las regiones del Centro y del Este, que estiman mucho estos mostos espumosos á causa de su principio de fermentación, mientras que los segundos sirven para la preparación de los vinos generosos después de haber sido encabezados, ya en la propiedad, ya en casa del negociante.

El «Leukol» permite la esterilización temporal de los mostos que deben consumirse en *bourrés*.

He aquí cómo debe emplearse este útil producto:

Llenar el tonel hasta las tres cuartas partes con mosto no fermentado (tal como sale de la estrujadora ó de la prensa), añadir el Leukol, batir con esmero para facilitar la mezcla y la disolución del antiséptico.

Esta operación debe ser tanto más enérgica y tanto más prolongada cuanto más espeso es el mosto, porque si ciertas partes del líquido no recibieran su dosis de Leukol, la fermentación podría desprenderse y propagarse en toda la masa.

Basta entonces poner el mosto en un tonel donde se haga la clarificación. Al cabo de dos ó tres días, y si hay prisa, al cabo de veinticuatro horas,

trásladase la parte límpida á toneles limpios, que se pueden tapar y despachar.

A veces, resulta ventajoso expedir el mosto tal cual es, sin clarificación. En este caso debe batirse más largo tiempo para que la mezcla con el Leukol sea más completa, y además se debe emplear la dosis máxima de Leukol.

La dosis de 50 á 60 gramos de Leukol por hectolitro, es suficiente para una esterilización de 8-15 días, y 70-80 gramos para 3-4 semanas.

Para hacer el *bourrés* propiamente dicho, es decir, el vino dulce todavía, pero que empieza á fermentar y que es chispeante, es preciso destruir el Leukol á medida que se consume el mosto con una adición de tartrolina: 200-300 gramos por hectolitro bastan, á no ser que se haya tratado con fuerte dosis de Leukol, con objeto de producir una esterilización prolongada.

La adición de tartrolina constituye una operación muy sencilla, pues basta echar este líquido en pequeñas porciones en la pipa, batiendo entre cada adición, para facilitar la mezcla.

Si con un tiempo frío la fermentación tardase en empezar, bastaría para provocarla añadir uno ó dos litros de mosto procedente de un tonel en fermentación, ó, á falta de mosto, 500 gramos de levadura de cerveza.

Una dosis mayor de Leukol permitiría despachar *bourrés* todo el año, pues bastaría para provocar la fermentación añadir Tartrolina á medida de la consumación.

Se ha descrito detalladamente este método á fin de procurar que se obtengan resultados ciertos; pero es muy sencillo, pues consiste únicamente en la esterilización del mosto con el Leukol y en la provocación de la fermentación con la adición de tartrolina.

En todos casos es la única que permite obtener *bourrés* y vinos de macadam sin el menor mal sabor, y sin el uso de materias prohibidas.

El *metabisulfito de potasa* permite llegar á una esterilización completa de los mostos si se toma la precaución de hacer una mezcla íntima del producto con el jugo de la uva.

El mejor medio de lograrlo consiste en añadir directamente el *metabisulfito* á las uvas antes que pasen por la estrujadora ó por la prensa.

Los cristales se reparten sobre cada portadora á medida que llega el aparato que estruja las uvas y separa el mosto.

En vez de repartir el *metabisulfito de potasa* en cristales, se puede disolverlo de antemano en algunos hectolitros de mosto y regar las uvas con la solución.

Para la dosis que conviene emplear hay que contar:

100 gramos por hectolitro para un mes de esterilización.

120 gramos por hectolitro para dos meses de esterilización.

150 gramos por hectolitro para tres meses de esterilización.

Cuando se opera en regiones cálidas, es muy útil repartir, á modo de suplemento, sobre las uvas, en la viña misma, en las portadoras ó en los carros, cierta cantidad de *metabisulfito* en polvo ó en solución, á fin de impedir que empiece la fermentación.

Esta precaución permite evitar el empleo de dosis muy fuertes de ácido sulfuroso. El mosto se trata después con el *metabisulfito* del modo ya indicado.

El *metabisulfito de potasa* da mostos perfectamente blancos, que pueden más tarde hacerse fermentar en caso necesario.

A. HUBERT,
Doctor en Ciencias.

IMPORTACIÓN DE CACAO

Nadie negará que en España se consume una cantidad enorme de chocolate; pero al ver muchos la extremada baratura á que se vende la libra de este artículo (que hoy puede decirse de primera necesidad), creen, con algún fundamento, que ya no se confecciona el chocolate con la base del cacao, sino con toda una serie de substancias que lo adulteran y sofistican.

Cuando el chocolate era un artículo de lujo, cuyo consumo estaba circunscrito á las clases altas ó regularmente

acomodadas, podía calcularse con mucha aproximación la cantidad total de esta poción que se consumía en el país; pues sabiendo las fórmulas de proporción de cacao y azúcar que entraban en cada *tarea*, y por tanto en cada libra, por el cacao importado podía venirse en conocimiento del chocolate que se fabricaba.

Pero el chocolate se fué democratizando, y el espíritu de imitación, por no decir el de envidia, de los desheredados de la fortuna, que también querían tomar chocolate como los señores, estimuló a los fabricantes a buscar materias sucedáneas que sustituyeran en parte al cacao y permitieran exponerlo a precios más baratos, poniéndolo al alcance de las clases proletarias. Y tanto y tanto han ido mezclando, que han concluído por eliminar el cacao de algunas clases de un mal llamado chocolate, que se vende a precios tan imposibles como inverosímiles.

Así se comprende que haya muchos que creen que la importación de cacao es tan sumamente limitada, que solamente se emplea para los chocolates superiores, siendo, por tanto, insignificante la importación de este grano. Sin negar nosotros que hoy pasa frecuentemente con el chocolate algo, y aun mucho, de lo que decía el inglés de las chuletas de ternera sin ternera, demostraremos con datos estadísticos oficiales que todavía tiene bastante importancia la importación de cacao, y como quiera que de él no se reexporta nada, y muy poco en forma elaborada ó de chocolate, y no teniendo apenas otra aplicación, se podrá fácilmente deducir que consumimos en casa la inmensa mayoría del cacao que pasa por nuestras Aduanas.

Véanse, si no, los estados de

Importación de cacao en 1907.

PROCEDENCIA	Kilos.	Pesetas.
Fernando Póo.....	2.438.856	4.146.055
<i>De otras procedencias.</i>		
Fernando Póo.....	98	230
Alemania.....	161.167	358.242
Arabia.....	602	1.427
Bélgica.....	180.069	284.540
Brasil.....	4.304	10.200
Colombia.....	23.707	56.186
Cuba.....	168.810	397.710
Ecuador.....	1.000.378	2.310.896
Estados Unidos.....	6.672	15.813
Francia.....	112.221	265.964
Gran Bretaña.....	73.749	174.785
Guatemala.....	14.412	34.156
Haití.....	6.881	16.308
Holanda.....	7.341	17.398
Italia.....	33.605	79.644
México.....	6.745	15.986
Nicaragua.....	1.048	2.484
Panamá.....	172.559	408.963
Portugal.....	210.098	497.932
Puerto Rico.....	17.099	44.426
Salvador.....	74.792	177.257
Santo Domingo.....	18.206	43.148
Venezuela.....	1.585.531	3.757.708
<i>Poseciones danesas en América.....</i>		
América.....	19.250	45.622
<i>Poseciones francesas en América.....</i>		
América.....	1.122.242	2.649.714
<i>Poseciones inglesas en América.....</i>		
América.....	18.312	43.399
<i>Poseciones inglesas en Asia.....</i>		
Asia.....	50.574	119.860
<i>Poseciones portuguesas en África.....</i>		
África.....	198.303	470.195
TOTAL.....	3.212.920	7.620.516

Cacao tostado, molido, en pasta y la manteca de cacao: 23.441 kilos, 79.230 pesetas.

Resulta, por consiguiente, que el total de cacao en grano, sin tostar, que entró en España durante el año 1907, ascendió a 5.651.776 kilos, valorados en 11.760.675 pesetas, cuyos derechos importaron 5.591.033 pesetas.

Si comparamos ahora la importación de este año con la del precedente, veremos que aparece un aumento de unos 15.000 kilos sobre la anterior. También observamos con satisfacción que si ha disminuído la importación de los países del otro lado del Atlántico, aumentó, en cambio, considerablemente la de nuestra colonia de Fernando Póo, pues pasó de 1.557.864, que nos mandó en 1906, a los 2.438.856 que envió en el siguiente.

También se observa que los importadores españoles van prescindiendo de los mercados indirectos ó continentales, en los cuales tienen que pagar una sobretasa, pues solamente vinieron de los centros europeos unos 350.000 kilos, prescindiendo de los 210.000 que vinieron de Portugal, procedentes, sin duda, de sus colonias africanas.

En cambio, nos parece excesivo el cacao que recibimos de las colonias francesas de América, que, a decir verdad, no debían tener las mismas facilidades que los otros países hispano-americanos, ya que aquellas apenas consumen productos españoles. Cuanto a la cantidad que aparece como venida de Panamá, ya tenemos dicho que no procede de dicha República, sino de la costa Norte ó Sur del Pacífico, pues las Repúblicas occidentales de América utilizan la vía Panamá-Colón, como la más corta, para mandar sus productos á Europa.

Cuanto á la exportación no hay que hablar de ella, pues no salió ni un solo kilo de cacao en grano, ni merece la pena de mencionar la exportación de chocolate, pues se redujo á 21.413 kilos, valorados en 64.239 pesetas.

S. MUGUERZA.

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCIA

Sevilla 4.—En la semana última han sido mayores las entradas de aceite, pero una buena parte de las partidas no se ha vendido por retraimiento de los compradores, que aspiran á mayor baja. Los precios han fluctuado entre 57 y 60 reales arroba, con tendencia al descenso.

La que sigue sostenida es la cotización de los granos, que es como sigue: Trigos, de 31,50 á 32 pesetas los 100 kilos los duros, 30 á 31 el candeal, 29,50 á 30 el barquilla y 29 á 29,50 el tremés; cebada, de 19,50 á 20; avena, de 17,50 á 18 la gris y 16,50 á 17 la rubia; maíz, de 20,50 á 21; altramuces, de 13 á 14; alpiste, de 32 á 35 la clase superior y 21 á 22 la corriente; garbanzos, de 44 á 47 los gordos, 30 á 35 los medianos y 29 á 31 los chicos; habas, de 22,50 á 23 las mazaganas y 20,50 á 21,50 las cochineras.

En el Matadero han cobrado los entradadores: Por terneras, de 1,75 á 2 pesetas kilo; por becerros, añojos y erales, de 1,40 á 1,70; por vacas, toros y bueyes, de 1,35 á 1,60; por carneros y ovejas, de 1,35 á 1,40; por cerdos, de 1 á 1,10.

El estado de los campos es muy bueno; los olivos, en excelente estado.—C.

Granada 3.—Precios: Trigo, de 56 á 58 reales fanega; cebada, á 32; habas, á 48; aceite, en la Caleta, á 59 reales arroba.—C.

Córdoba 4.—El martes último, con asistencia del Sr. Sánchez Guerra, Ministro de Fomento, se inauguró la magna obra del pantano del Guadalquivir, que regará toda la vega que se extiende desde Alcolea hasta Almodóvar, en la margen derecha del río Guadalquivir. Córdoba está de enhorabuena.

Los campos siguen en buen estado, esperándose cosechas remuneradoras.

Precios: Trigos duros y blanquillos, á 13,50 pesetas fanega; cebada, á 7,50; maíz, á 11; alpiste, á 12; escaña, á 5,50; habas, á 10 las castellanas y 10,50 las morunas; aceite, á 17 pesetas arroba el fino y 14,50 la clase corriente.—*El Corresponsal.*

Doña Mencía (Córdoba) 4.—La cosecha de cereales promete hoy bastante. El estado de los olivos es lozano, esperándose muestre mucho fruto. En el mercado, firmes los granos y tendencia floja en la cotización del aceite.

Precios: Trigo, á 13,25 pesetas el duro y 12,50 el blanquillo; cebada, á 6,75; habas, á 10,50, lo mismo las castellanas y de aguadulz que las morunas y cochineras; yeros, á 10; mataluga, á 25; garbanzos, á 25 los tiernos y 15,50 los duros; aceite, á 14 pesetas arroba.—B.

Posadas (Córdoba) 4.—Precios corrientes: Aceite fresco, de 15 á 16 pesetas arroba; trigo duro, de 12,75 á 13 pesetas fanega; idem blanquillo, á 12,50; cebada, á 7; habas, á 11; escaña, á 6; garbanzos, á 30 los tiernos y 17,50 los duros; carne, á 2 pesetas kilo la de cerdo y 1,10 la de cabra.—C.

Écija (Sevilla) 4.—Hermosos los sembrados y el arbolado, siendo de esperar este año buenas cosechas, de no haber plagas ni graves accidentes atmosféricos.

Precios corrientes: Aceite, á 60 reales arroba; trigo, de 55 á 57 reales fanega el duro y 53 á 55 el blanquillo; cebada, á 26; escaña, á 22; alpiste, á 48; arvejonas, á 45; habas de aguadulz, á 40; garbanzos, de 90 á 100 los tiernos y 60 los duros.—C.

Úbeda (Jaén) 4.—Precios sobre vagón en la estación de Baeza: Aceite bueno, con pieles de esta casa, á devolver la corambre al día siguiente de su llegada en porte pagado, á 14,75 pesetas arroba de 11,50 kilos; idem super puro en bidones de 5 á 10 kilos, á 60 pesetas la caja de 40 kilos netos; idem en bidones de 2,50 kilos, á 63; jabón duro, pinta sevillana, á 10,50 pesetas la arroba de 12 kilos; garbanzos duros, de 40 á 46 pesetas los 100 kilos los limpios, 37 los mezclados y 35 los menudos.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Hijo de Angel Fernández.*

DE ARAGON

Zaragoza 4.—En la mayoría de los pueblos de la provincia ha llovido muy poco, resintiéndose los sembrados; donde ha llovido regularmente están los campos magníficos.

Pocas operaciones por no convenir en los precios compradores y vendedores.

Se ha cotizado: Trigo catalán, monte, de 45 á 46 pesetas cahiz de 179,38 litros; idem hembrilla, de 42,50 á 43,50; idem huerta, de 41,50 á 42,50; cebada de monte, de 20 á 24 pesetas cahiz de 180 litros; maíz, de 28 á 30; avena, de 17 á 18; harinas, de 41 á 42 pesetas sacco de 100 kilos la 1.ª fuerte, 39 á 40 la entrefuerte y 38 á 38,75 las segundas.—C.

Tarazona (Zaragoza) 2.—Buenos los campos y tendencia firme en el mercado.

Precios: Trigo de monte, á 40 pesetas el cahiz; idem de huerta, á 39; cebada, á 23; avena, á 18; maíz, á 25; arvejas, á 26; aceite, á 19 pesetas arro-

ba; vino tinto, á 2,75 pesetas decalitro; cañamo, á 11 pesetas arroba.—C.

DE CASTILLA LA NUEVA

Manzanares (Ciudad Real) 28.—Confirmando mi anterior del último número de la CRÓNICA, menos lo del tiempo, que mejoró ya; de mejor ver los campos; los ganaderos más esperanzados.

Esta comarca, puramente agrícola, su mayor riqueza fueron las viñas, bodegas y destilerías. Como la vid no produce y las fábricas de alcohol y aguardientes no pueden funcionar con la ley de Alcoholes, el malestar es general. Todo paralizado, braceros, operarios, artesanos, etc., porque aquí vale más una arroba de patatas que una de vino, dos arrobas de paja que una de uvas, y así no se puede continuar bien como en otros tiempos. La sensatez y lo sufrido de este público le tienen dentro de la ley, sin emigrar y sumiso.—C.

Fuensalida (Toledo) 4.—El estado de las cosechas de cereales es superior hasta la presente, y si el tiempo sigue favoreciendo los sembrados esperamos una cosecha como hace muchos años no se ha conocido.

El precio de los granos es el siguiente: Trigo, á 60 reales fanega, con pocas existencias; cebada, á 32, á rasero; algarrobas, á 34; aceite, á 66 reales arroba; vino áspero, á 9; idem sabroso, de 7 á 8, con poca salida, habiendo de venta unas 15.000 arrobas.—*El Corresponsal.*

Brihuega (Guadalajara) 4.—Los campos van mejorando bastante con el buen tiempo y las últimas lluvias.

Precios: Trigo, de 52 á 53 reales las 94 libras; cebada, de 28 á 29 reales fanega; avena, á 16; miel, á 34 reales arroba; pieles, á 7 reales una las de cordero y 7 á 7,50 las de cabrito; vino, de 5 á 6 reales arroba.—C.

Ocaña (Toledo) 3.—Los sembrados inmejorables, y de no helar en estos meses de Abril y Mayo, la cosecha de cereales promete ser grande.

Precios de los artículos en esta plaza: Trigo, á 14,50 pesetas fanega; cebada, á 7,50; aceite, á 15 pesetas arroba de 11,50 kilos; vino tinto, á 2 pesetas arroba de 16 litros, en bodega; vinagre, á 2.—*G. L. B.*

Quintanar de la Orden (Toledo) 3.—Llevamos un tiempo primaveral, y por esto los sembrados han ganado mucho después de los grandes fríos del pasado Marzo.

Precios corrientes, salvo variación: Candeal, á 55 reales fanega; jeja, á 53; tranquillón, de 48 á 49; centeno, á 40; cebada, á 28; avena, á 24; yeros, á 38; cominos, á 100; anís, á 124; azafrán, á 140 reales la libra (460 gramos); vino blanco, á 4,50 reales la arroba de 16 litros; idem tinto, á 5.—*L. C.*

Puebla de Don Fadrique (Toledo) 2.—Ha llovido, aunque no lo suficiente para los sembrados, mejorados estos días efecto de las ligeras lluvias y aumento de la temperatura. Hay, sin embargo, bastantes trigos perdidos totalmente y otros parcialmente á causa del gorgojo ó *surracón*.

Precios sobre vagón en la estación de Villacañas: Trigo, á 14,50 pesetas fanega; cebada, á 7,75; avena, á 6,40; patatas, á 1,45 pesetas los 11,50 kilos; vino tinto, 13 á 14, á 1,60 pesetas los 16 litros.

Firmes los precios de los cereales y con tendencia al alza, y asimismo los vinos, que son excelentes.

Para compras dirigirse al corresponsal que suscribe.—*Pedro Villarrubia L. Bravo.*

Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) 1.—Los sembrados presentan buen aspecto.

Precios: Candeal, á 13,50 pesetas fanega; cebada, á 7,50; aceite, á 14 pesetas la arroba de 11,50 kilos; patatas, á 1,50; vino tinto, á 1,62 1/2, pesetas arroba de 16 litros; idem blanco, también á 1,62 1/2; vinagre, á 2. Paralizada la venta de aceite.—*B. V. de Q.*

DE CASTILLA LA VIEJA

Valoria la Buena (Valladolid) 3.—Buenos los campos y el tiempo, y en el mercado tendencia firme.

Precios: Trigo, á 53,25 reales los 55 litros; centeno, á 38; cebada, á 31; avena, á 23; algarrobas, á 36; alubias, á 94; garbanzos, á 160, 140 y 100; harinas, á 18,50, 17,50 y 16,50 reales los 11,50 kilos; patatas, á 5; vino tinto, á 14 reales los 16 litros.—C.

Valladolid 4.—Los sembrados han mejorado, prometiendo, en general en Castilla, buena cosecha.

Ayer entraron en los Almacenes del Canal de Castilla 300 fanegas de trigo, y en los del Arco otras 50, habiéndose cotizado en ambos mercados á 53,25 reales las 94 libras, con tendencia sostenida.—C.

Peñafiel (Valladolid) 3.—Precios del mercado celebrado hoy en esta plaza: Trigo, de 51,50 á 52 reales las 94 libras; centeno, á 36 las 90; cebada, á 28 reales fanega; avena, á 16; harina de 1.ª clase, á 17 reales arroba. Bueno el tiempo.—C.

Ávila 4.—Van reponiéndose los campos del largo y crudo invierno. Precios: Trigo, de 52,50 á 53 reales las 94 libras; centeno, de 37 á 38; cebada, de 30 á 31; algarrobas, de 39 á 40; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, á 8; bueyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos, á 800;

vacas cotrales, á 700; cerdos al destete, á 50; idem cebones, á 46 reales la arroba.—C.

Villada (Palencia) 4.—Los campos han mejorado con la subida de la temperatura y las lluvias. Tendencia firme en el mercado, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo, á 50,75 reales la fanega de 55 litros; centeno, á 38; cebada, á 27; avena, á 21; harinas, á 18, 17 y 16 reales la arroba de 11,50 kilos; bueyes de labor, á 1.200 reales uno; novillos, á 950; añojos, á 700; vacas cotrales, á 750.—*El Corresponsal.*

Tariego (Palencia) 4.—El vino tinto se vende á 15 reales los 16 litros; trigo, á 49 reales fanega (55 litros); centeno, á 36; cebada, á 27; avena, á 18; alubias, á 90; garbanzos, á 120; yeros, á 35; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, á 5.—C.

Palencia 3.—Buenos los campos y firme el mercado. Precios: Trigo, á 50 reales los 55 litros; centeno, á 35; cebada, á 27; avena, á 17; yeros á 34; alubias, á 80; garbanzos, á 100; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos; patatas, á 4; vino tinto, á 17 reales los 16 litros.—C.

Árvalo (Ávila) 3.—Con el buen tiempo han mejorado los sembrados, que ofrecen satisfactorio estado. En el mercado de ayer rigieron los siguientes precios:

Trigo, á 52 reales los 55 litros; centeno, á 37; cebada, á 30; garbanzos, á 160, 130 y 90.—C.

Sepúlveda (Segovia) 3.—Buenos los campos y el tiempo.

Precios: Trigo, á 50 reales los 55 litros; centeno, á 38; cebada, á 31; avena, á 20; algarrobas, á 36; alubias, á 90; patatas, á 5 reales los 11,50 kilos.—C.

Tordesillas (Valladolid) 4.—La cosecha de cereales promete ser abundante si se repiten las lluvias en estos meses y el próximo Mayo y no caen heladas.

Precios: Trigo candeal, á 52 reales las 94 libras; centeno, á 35 reales fanega; cebada, de 28 á 29; avena, á 19; algarrobas, de 32 á 34; yeros, á 35; vino tinto y blanco, de 14 á 16 reales cántaro los de la última cosecha; idem blanco añejo, á 20; bueyes de labor, á 1.500 reales uno; novillos de tres años, á 2.000; añojos, á 600; cerdos al destete, á 60; patatas, á 6 reales arroba; harina panadera, á 17.—C.

Lerma (Burgos) 4.—Los campos están hermosos después de las lluvias.

Precios: Trigo candeal, á 49,50 reales las 92 libras; idem blanco, á 49; idem rojo, á 48; centeno, á 34 reales fanega; cebada, á 30 y 32; avena, de 17 á 18; yeros, á 37; alubias, á 72 y 90; garbanzos, de 60 á 120; patatas, de 4 á 4,50 reales arroba de 11,50 kilos; cerdos cebones, en vivo, á 54.—C.

DE CATALUÑA

Lérida 4.—Ha terminado la molienda de la aceituna. Como han seguido las compras de aceite para el extranjero, subieron otra vez los precios, llegando la clase extra, primera presión, á 23 y 24 pesetas los 15 kilos, tanto en esta plaza como en los centros productores de Borjas, Mollerusa, Seros y algún otro. Se van expidiendo bastantes vagones para ser embarcado el aceite en los puertos de Tarragona y Barcelona.

Bastantes compras de granos á los siguientes precios: Trigo de monte, á 19,50 pesetas los 55 kilos el superior, 18,50 el regular y 18 el flojo; huerta, á 17,50 y 17; cebada, á 10,50 y 10 pesetas los 40 kilos; avena, á 8,50 los 30; centeno, á 14,50 los 50 kilos; maíz, á 12 los 49; habones, á 15,50 los 48; habas, á 14,75 los 47.—C.

Tárrega (Lérida) 3.—Precios: Trigo, de 17,50 á 18 pesetas los 55 kilos los rojos y 17 á 17,50 los blancos; maíz, de 11,50 á 12 pesetas cuartera; cebada, de 9,50 á 12; habones, de 12,50 á 13; alfalfa, á 3,50 pesetas quintal; vinos del país, de 10 á 12 pesetas la carga (121,60 litros); mistelas, de 35 á 40; alcoholes, de 1,90 á 1,92 pesetas litro; anisados, de 6 á 11 pesetas arroba.—L.

Figueras (Gerona) 4.—Siguen bastante concurridos los mercados, haciéndose ventas de importancia á los siguientes precios: Trigo, de 20,25 á 20,50 pesetas la cuartera de 80 litros; cebada, á 11; avena, de 9,25 á 10; maíz, á 13,50; mijo, á 16; habichuelas, de 21,50 á 22,50; habones, á 14,25; habas, á 3,50; garbanzos, de 26 á 30; aceite, de 16 á 16,25 pesetas mayal de 11 kilos 200 gramos; patatas, de 12 á 18 pesetas la carga de 120 kilos; cerdos cebados, en vivo, de 10,25 á 10,50 pesetas los 10 kilos.—C.

DE LEON

Ledesma (Salamanca) 3.—Buenos los campos y el tiempo, y en el mercado tendencia firme.

Precios: Trigo, á 51 reales la fanega de 55 litros; centeno, á 36,50; cebada, á 30; avena, á 22; algarrobas, á 35; alubias, á 90; garbanzos, á 160, 140 y 100; harinas, á 18, 17 y 16 reales los 11,50 kilos (arriba); patatas, á 6; vino tinto, á 16 reales los 16 litros; bueyes de labor, á 1.700 reales uno; novillos, á 2.000; añojos y añojos, á 800; vacas cotrales, á 900; cerdos al destete, á 60; idem de seis meses, á 130.—C.

Villalpando (Zamora) 2.—Tiempo de lluvias y muy bueno el estado de los campos.

En el mercado tendencia al alza, cotizándose: Trigo, á 51 reales los 55 litros; centeno, á 37; cebada, á 29; avena, á 21; alubias, á 88; garbanzos, á 120; harina de 1.ª clase, á 19 reales arroba; patatas, á 5,50; vino tinto, á 16 reales los 16 litros; cerdos al destete, á 60 reales uno; idem de seis meses, á 140.—C.

Salamanca 4.—Buenos los campos y tendencia firme en el mercado.

Últimos precios: Trigo, á 53,50 reales fanega el superior, 52 el corriente y 51 el barquilla; centeno, á 39,50; cebada, á 29; avena, á 18; algarrobas, á 34; guisantes, á 38,50; arvejas, á 38; garbanzos, de 80 á 160; harinas, á 40, 39, 38 y 37 pesetas los 100 kilos, con sacco y sobre vagón.—C.

DE NAVARRA

Puente la Reina 31.—Después de las fuertes heladas que hemos sufrido durante el pasado mes de Febrero y en el corriente Marzo, la alegre primavera nos ha traído todos sus esplendores y una temperatura suave y benéfica.

Y como los campos estaban bien saturados de humedad, es de creer que la nueva vegetación romperá con muchos bríos.

Las plantaciones de viñas americanas no han sido este año tan numerosas ni tan considerables como las del año pasado, lo cual es debido á la poca extracción que tiene el vino y al reducido precio que alcanza en el mercado, que apenas si basta para cubrir los gastos de producción.

Aquí, como en todos los pueblos de esta zona donde hay olivos, la enfermedad conocida con el nombre de negrilla deja sentir sus funestos resultados, presentando los árboles como si estuvieran completamente carbonizados.

Ya han sido recomendadas algunas fórmulas para combatir ésta y otras enfermedades de la citada especie arbórea; pero creo que algunas de ellas no podrán ser aplicadas por su excesivo coste en relación con la producción oliverera.

Los cereales se presentan bien, y si no sucede lo del año pasado, es decir, si no sobrevienen grandes lluvias torrenciales durante el mes de Junio, es de esperar que se recolecte una abundante cosecha, debida en parte á la gran aplicación de los abonos químicos que se hace en esta provincia y á los innegables y constantes progresos que va realizando nuestra agricultura.

El trigo se vende á 6,25 y 6,50 pesetas roba (28,13 litros); la cebada, á 4 pesetas igual medida; el vino, á 2 y 2,25 pesetas cántaro (11,77 litros), y el aceite, que escasea mucho, á 7 pesetas docena.—*El Corresponsal.*

DE VALENCIA

Cheste (Valencia) 4.—Tiempo bueno. Precios: Vino nuevo, de 0,80 á 1 peseta decalitro; idem viejo, de 1,25 á 1,50; aceite, á 18 y 16,40 pesetas arroba; algarrobas, á 1,90; alfalfa seca, á 1,50; trigo, á 4 pesetas barquilla y 3,50 el gordo; maíz, á 2,50.—H.

Enguera (Valencia) 4.—Precios: Vino, á 1 peseta el cántaro; aceite, á 16 pesetas arroba el bueno y 13,50 el destinado á las fábricas; lanas, de 14 á 16; algarrobas, á 2; trigo, á 4 pesetas barquilla; jeja, á 3,50; maíz, á 3; cebada, á 2; avena, á 1,50.—*Un lector de la CRÓNICA.*

Alicante 4.—Tiempo muy

El mercado de vinos tintos sigue bastante paralizado, siendo los precios muy bajísimos, pues se están pagando de 75 á 85 céntimos cántaro de 11,55 litros. Los claretes están algo más animados, habiendo más demanda de ellos, y los precios á que se cotizan oscilan de 1,25 á 1,35 pesetas cántaro para la provincia de Murcia.

De trigos no se hacen operaciones, pues las pocas existencias que quedan se destinan para el consumo particular de los cosecheros.

Las cebadas han experimentado grande alza á consecuencia de las dificultades que se presentan en la próxima cosecha; éstas se están pagando de 31 á 33 pesetas el cahiz, según su clase. En avenas se hacen muy pocas operaciones. Las harinas de 1.ª clase se pagan á 22,50 reales arroba de 12,50 kilos; las de 2.ª, á 20,50, y las de 3.ª, á 18,50.

De aceites hay escasas existencias, y las pocas operaciones que se hacen puede decirse que son para el consumo diario, y se pagan á 12 y 12,50 pesetas arroba de 8 kilos.

A la hora presente sigue el cielo despejado, con muy buena temperatura, por lo cual todos seguimos desconfiados en la lluvia, que tanto beneficio reportaría á todos en general por esta comarca.—El Corresponsal.

EL NITRATO DE SOSA EN EL CULTIVO DE LA VID

La Estación vitícola de Cognac se ocupa asiduamente del asunto de la fertilización de las viñas, dando á esta parte del cultivo una importancia tan grande como merece, pues tan sólo facilitando una abundantísima alimentación al viñedo se puede lograr de la producción intensiva que ponga á salvo las nuevas plantaciones americanas que á tanta costa se han hecho en Francia, y que hoy, por la crisis vinícola de toda Europa, resultaría antieconómico su cultivo de no forzar grandemente su producción.

La fórmula que recomienda el docto Director de la referida Estación, J. M. Guillon, es de 400 kilogramos de superfosfato, 250 de sulfato de potasa y 400 de nitrato de sosa, todo por hectárea. La aplicación se hace en aquellos viñedos en que las plantaciones están hechas á poca distancia, extendiéndolo por igual en toda la superficie y enterrándolo ligeramente con una labor de azada.

El nitrato de sosa se aplica: la mitad, mezclado con el abono fosfatado-potásico, en el mes de Febrero ó Marzo y aun Abril, y la otra mitad un mes después, aprovechando el momento de dar una bina para destruir las malas hierbas, en el mes de Mayo ó principios de Junio.

Especialmente para aquellos viñedos en que se note debilidad en la parte foliácea del arbusto, el nitrato de sosa es de unos resultados excelentes, muy superiores á los de cualquier abono orgánico nitrogenado, incluso el estiércol en grandes dosis, porque el nitrato de sosa es de más rápida asimilación y no tiene los graves inconvenientes de los abonos orgánicos, que llevan gérmenes de enfermedades criptogámicas ó de insectos, ó al menos, de ser un medio adecuado al desarrollo de unos y otros.

La putrefacción de la raíz, que es una enfermedad, por desgracia, bastante común en los viñedos de Francia, se desenvuelve con gran facilidad cuando se estercola abundantemente; pero no ocurre lo propio empleando los abonos químicos ó minerales en las dosis que M. Guillon recomienda.

NOTICIAS

El último temporal de lluvias ha sido general en las dos Castillas, Andalucía y otras regiones.

En Aragón han sido escasas las aguas, y en la provincia de Alicante casi nulas, resintiéndose mucho los campos por la pertinaz sequía.

La cosecha de cereales promete hoy mucho en las provincias de ambas Castillas, en las de la región andaluza y algunas comarcas de Extremadura y Cataluña.

La producción total de maíz en el mundo entero, durante los últimos tres años, asciende por término medio á unos 108.500.000 litros, representando los Estados Unidos las cuatro quintas partes de esa cantidad.

En la Alhóndiga de Madrid rigen los mismos precios que publicamos el miércoles último.

El Sr. Romero ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo á las Cortes un crédito de 250.000 pesetas para la creación de Exposiciones permanentes de vinos y alcoholes, y designación de viajantes que fomenten en los principales mercados del mundo aquel comercio.

El Congreso algodonero se celebrará este año en la ciudad de Milán en los días 17, 18 y 19 de Mayo próximo, tratándose en estas sesiones los temas siguientes:

Cultivo del algodón en las colonias; proyecto de regularización del mercado algodonero por medio de reservas;

seguro de incendios; acondicionamiento del algodón; nuevo contrato del algodón; conferencia del conocimiento y estadísticas.

En las comarcas productoras han mejorado los precios de la naranja. En Burriana se paga la superior á 20 pesetas el millar, y la buena, á 17,50, siendo las existencias mayores que el año último en la misma fecha.

En la ribera de Valencia se cotiza la naranja á 6 reales arroba.

Muy encalmado en Denia el mercado de pasa. Precios: Pasa de legía, de 10,50 á 11 pesetas los 50 kilos por la ordinaria en raspa y 12 por la buena; Pasa de sol, de 6 á 6,50 pesetas la caja de 10 kilos.

En la reunión que han celebrado los ganaderos en Cáceres se han tomado acuerdos importantes para defenderse de los abusos del Matadero de Madrid, asociándose todos los de Extremadura. Los ganaderos pedirán la revisión arancelaria y convocarán á una Asamblea general.

El Ministro de la Gobernación, señor La Cierva, ha contestado ya á la consulta que le hizo la Junta de Sanidad de Málaga sobre ventas de harinas, en la forma siguiente:

1.º Que bajo la denominación de harinas se expendía única y exclusivamente la de trigo.

2.º Que se considere «licita» la venta de mezclas de harinas siempre que se especifique en los rótulos del envase la cantidad de cada una de ellas que entre en la mezcla; y

3.º Que el pan de mezclas de harinas se venda dando á conocer exactamente su composición.

Leemos en un periódico de Lugo: «Con las torrenciales lluvias de estos días y el deshielo que debió comenzar en la región montañesa que atraviesa las provincias de Lugo y Orense, aumentó considerablemente el caudal de aguas del Miño, hasta el punto de haber cubierto gran parte de las vegas española y portuguesa en la comarca fronteriza.»

Los mayores propietarios de la vega de Adra (Almería) se han constituido en Sociedad de defensa y resistencia contra el trust azucarero y se han reunido en la casa de su Presidente, el señor Marqués de Caicedo, con objeto de conocer los Estatutos formados por la Comisión, que fueron aprobados.

Se trató además de construir una fábrica de azúcar, en la que hubo unanimidad de pareceres, y en el acto se ofrecieron por los congregados 300.000 pesetas en acciones y 5.000 marjales dedicados al cultivo de la caña dulce.

El trust azucarero pretende restringir hasta lo inverosímil el precio de la caña, y esta temporada trataba de no poner la fábrica en actividad bajo pretexto de no admitir caña nueva.

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico ha publicado el Censo electoral correspondiente al próximo pasado año de 1908, figurando en el mismo con la cifra de 4.480.064 el total de electores, de los cuales, clasificados profesionalmente, corresponden á las clases agrícolas y ganaderas el número de 3.333.865, siendo los 146.199 restantes incluidos como pertenecientes á variadas industrias, artes y oficios.

El siguiente cuadro señala entre agricultores-ganaderos la diversa condición que les separa entre sí:

Agricultores propietarios.	
Propietarios de fincas rústicas y urbanas, ganaderos, crianza de animales.....	201.063
Colonos, arrendatarios de tierras y labradores sin más clasificación.....	1.431.022
Jornaleros del campo, jornaleros, gañanes, pastores, rabadanes, zagales-yegheros.....	1.679.043
Pescadores, cazadores, carboneros, leñadores.....	22.737
Total.....	3.333.865

Unidos todos los agricultores serían una fuerza invencible. Consecuencia: que el mal que aqueja á la agricultura nacional y el desamparo público, á ella misma se lo debe.

El señor Ministro de Fomento ha declarado en la inauguración del pantano de Guadalcañín que hará presupuesto extraordinario para que se acaben en seis años dichas obras.

Los detalles son: en 1909, 302.345 pesetas y 360.000 extraordinarias; en 1910, 610.000; en 1911, 1.500.000; en 1912, igual suma; en 1913, 1.220.375, y en 1914, 800.000.

Calculase que pasados dos años se regarán las primeras tierras con las aguas del pantano de Guadalcañín.

Ha comenzado la veda para toda clase de caza, incluso la llamada de invierno. La veda no terminará hasta el mes de Septiembre.

Exceptuándose de esta regla las palomas, tórtolas y codornices, cuya caza puede realizarse desde el día 1.º de Agosto en los campos en que estén levantadas las cosechas.

Un viticultor francés (M. Gas) afirma que ha conseguido evitar los dañi-

nos efectos de las heladas blanqueando las cepas del modo siguiente: mezcla cal y agua en cantidad de un kilogramo de la primera por 50 litros de la segunda. Por separado se hace otra mezcla de dos kilogramos de melaza y otros 50 litros de agua. Cuando se va á emplear se mezclan ambos líquidos, aplicándolos por medio de un pulverizador. Bien se comprende que el tratamiento es económico, y lo que más supone es el gasto de jornales. Además, puede contribuir á la destrucción de las larvas y otros insectos que haya depositado en la cepa.

La Junta organizadora del XII Congreso Agrícola Catalano-Baleár, que se celebrará en Tarragona, ha acordado el siguiente cuestionario:

1.º Asociaciones agrícolas en general, especialmente de crédito.

2.º Elaboración y colocación ó aprovechamiento en la venta de los vinos. Medios prácticos de obtenerlos (dependientes del Estado, de los agricultores ó de iniciativa particular).

3.º Elaboración y colocación ó aprovechamiento en la venta de los aceites.

4.º Elaboración y colocación de los productos agrícolas en general, excepto vinos y aceites, principalmente la avellana.

5.º a) Producción y circunstancias en que se desarrolla la agricultura en el campo de Tarragona.

b) Producción y circunstancias en que se desarrolla la industria pecuaria en el campo de Tarragona.

Escriben de Chipiona (Cádiz): «El estado de los campos continúa siendo bueno, y únicamente en los terrenos bajos llamados calderetas se observa cierta amarillez en los cereales. Las viñas empiezan á asomar tiernos pámpanos, sin poder precisar todavía si traen mucho ó poco fruto.

Los árboles también se van adornando con frágiles brotes, y todo anuncia que la primavera ha tomado las riendas del poder y empieza á realizar su invariable programa.»

Permaneced en el campo.—En el Boletín de un Sindicato agrícola francés, del que lo copia el de la Unión de Sindicatos del Sudeste, repite M. Méline el grito que encabeza estas líneas. Hablando del certificado de estudios de primera enseñanza, dice que se ha podido observar que el alumno que obtiene dicho certificado deja de ser apto para trabajar la tierra; sus padres dicen que es demasiado instruido, y de él harán lo que se quiera, excepto un cultivador. Por esto M. Méline desea que en los Centros agrícolas se establezca un certificado de estudios rurales, que retendría á los jóvenes en la vida de la agricultura y les sería útil para la misma. Está visto, añade, que la plétora de mano de obra, que pesa cada día más sobre las poblaciones, es el germen de futuras conmociones, y, sin embargo, habría lugar para todo el mundo en el banquete de la vida, siempre que no quieran todos ocupar el mismo sitio en el festín. Preciso es diseminarse, repartirse convenientemente, y todos serán satisfechos; pues, desgraciadamente, los muchos en número que se van del campo hacia las ciudades desnivelan el equilibrio.

Más de una reflexión aplicable á nuestro país hay en las palabras que anteceden, y deber nuestro es suscitara en todos el deseo y el hábito de reflexionar acerca de los problemas que nos toca solucionar.

La sección de Agricultura de la Exposición regional valenciana que habrá de celebrarse en Mayo, estará dividida en los grupos siguientes, según acuerdo de la Comisión encargada de aquélla:

Grupo primero.—Exposiciones permanentes: A, Exposición de productos agrícolas. B, Selvicultura y productos forestales. C, Tierras y abonos. D, Máquinas agrícolas. E, Planos y construcciones rurales. F, Sociedades cooperativas y Sindicatos; y G, Publicaciones y revistas.

Grupo segundo.—Riegos: Exposiciones periódicas de trabajos: A, Trabajos de preparación de los terrenos y recolección de cosechas. B, Elaboración de productos agrícolas. C, Sericultura y apicultura; y D, Exportación de productos agrícolas.

Grupo tercero.—Concursos: A, Concurso de flores, legumbres y frutas; y B, Concursos avícolas y de gran trascendencia para los progresos agrícolas.

A, Concursos de animales de engorde. B, Concurso de animales productores de leche y Concurso de animales de tracción.

Concurso de máquinas: A, Para cultivo. B, Industria agrícola. C, Hidráulica y Concurso de embalajes agrícolas.

Grupo cuarto.—Congresos: A, Congresos agrícolas. B, Congresos especiales. C, Conferencias; y D, Excursiones.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Día 6	
Paris á la vista.....	11 65
Londres á la vista (lib. ester.) ptas.	28 09

Madrid, 1909.—Bailly-Bailliere é Hijos. Calle de la Cava alta, núm. 5.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado — Kilos
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril > 100 > id.	110	130	160	140
Idem > 75 > id.	85	100	120	112
Idem > 50 > id.	60	70	85	80
Idem > 25 > id.	35	40	45	40
Caja con 25 botellas.....	>	>	50	50
Idem > 12 id.....	>	>	25	25
Idem > 25 medias botellas.....	>	>	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Álava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez Cueta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencia. La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.—Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy especialmente en nuestra marca concedida.

DISPONIBLE

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS VIDES AMERICANAS

70 hectáreas de viveros y plantaciones. FUNDADAS EN 1889
JAIME SABATÉ DIRECTOR-PROPIETARIO
Villafranca del Panadés (Provincia de Barcelona)

Cultivos mejor organizados y más importantes de Europa. Para la próxima campaña de 1908-1909 tiene esta Casa puestas en vivero

3.780.439 Plantas injertadas de todas las viníferas de España sobre los mejores pies americanos.

1.455.000 Estaquillas para barbados.

Sus 52 hectáreas con 165.000 pies madres en pleno desarrollo producirán esta año la fabulosa cantidad de

4.000.000 de estaquillas injertables.

6.000.000 de estaquillas para vivero.

Exportación á todas las regiones vitícolas del mundo. Talleres de injertar visitados por S. M. el Rey D. Alfonso XIII. Proveedor efectivo del Patrimonio de la Real Casa. Desfondes de tierras á gran profundidad, con maquinaria á vapor, propiedad de esta Casa.—Roturaciones y plantaciones á forfait (destajo). Casa de absoluta confianza, recomendada por todos los Ingenieros agrónomos. Capital invertido en viveros y plantaciones, y diversos locales y talleres:

500.000 pesetas.

GARANTÍA DE AUTENTICIDAD.—Los Sindicatos, Sociedades de Agricultura, Cámaras Agrícolas, Ayuntamientos, Viveros oficiales y Agrupaciones de Propietarios.—Pago después del brote, es decir, á fin de Junio, cuando por la hoja se haya comprobado la rigurosa selección y absoluta pureza de las plantas. Pídanse precios en toda época del año, así como el Catálogo ilustrado, con la descripción de los viveros y plantaciones, garantías excepcionales que se ofrecen, notas de adaptación y afinidad é instrucciones para plantar.

Dirección telegráfica: SABATÉ-VILLAFRANCA PANADÉS

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

DIRECTOR-PROPIETARIO
D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomiendan á esta antigua y acreditada Casa
ARBOLES FRUTALES en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS INJERTOS BARBADOS ESTAQUILLAS de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia.

HÍBRIDOS PRODUCTORES DIRECTOS.—CAMPAÑA DE 1908-1909

Entre los productores directos que han hecho sus pruebas con éxito, figuran en primera línea los tintos 156 y 405 Seibel y 132-11 Couderc, y los blancos de este hibridador 117-3, 146-51 y 343-14.

156 y 405 Seibel son muy resistentes á la filoxera, sequía, mildiu, oidium y black-rot, y deben plantarse en tierras de media fertilidad cuando menos, y que no excedan del 34 por 100 de cal. 156 da vino remarcable, de fuerte y hermoso color rojo, buen aroma, rico en extracto seco, alcohol y acidez y gusto franco, habiendo agradado extraordinariamente el elaborado en 1906 por la Estación Enológica de Haro, 405 Seibel rinde superior vino clarete.

132-11 Couderc, es casi indenne á la filoxera y muy resistente á las plagas criptogámicas; soporta el 50 por 100 de cal, puede cultivarse hasta en terrenos superficiales y es gran productor de buen vino, pero éste no iguala á los de 156 y 405 Seibel. El ampelógrafo Malafosse ha dicho que 132-11 destrona á la retama y el espino. Su adaptación está limitada, por la madurez de la uva, que en Francia es de tercera vendimia. En los cascajes de Cuzcurrita (Rioja Alta) sazona á la vez que el tempranillo, y 156 Seibel veinte días antes.

156 Seibel y 132-11 Couderc se han aclimatado muy bien en la Rioja, y rinden abundantes cosechas hasta en tierras mediocres. La producción de 156 Seibel, á la cuarta hoja, ha sido de 1 1/2 á 2 1/2 kilos por cepa, y la de 132-11, al sexto año, de 3 á 4 1/2 kilos.

Los blancos 117-3, 146-51 y 343-14 Couderc son altamente resistentes á la filoxera, el calceuro y las criptógamas, de frutos tan selectos como las mejores viníferas y de bastante fertilidad.

Los híbridos citados son los que mejores resultados vienen dando en los campos de experimentación de la Rioja Alta. De 156 Seibel y 132-11 Couderc se van haciendo plantaciones de alguna importancia, y no hay duda que el cultivo de estas dos valiosísimas cepas se extenderá rápidamente en las comarcas que las tienen en ensayo y pueden apreciarse las cualidades de que están dotadas.

Precios de los siguientes híbridos sobre vagón en Haro ó Irún, según que las plantas procedan de Rioja ó Francia.—Barbados: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Couderc y Pájaro Azul, á 125 pesetas millar; 146-51 Couderc, á 140.—Estacas: 156 Seibel, 132-11 y 117-3 Couderc y Pájaro Azul, á 45 pesetas millar; 146-51 y 343-14 Couderc, á 60; 405 Seibel, á 90. No se servirán pedidos menores de mil plantas.

Para más informes y pedidos dirigirse al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES, calle de Alberto Bosch, 12, principal.—Madrid.

CASA ESPECIALISTA
DE
MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

VENTA EXCLUSIVA DE LAS
Sembradoras SAN BERNARDO
Idem RUD SACK
Segadoras DEERING IDEAL
Trilladoras RUSTON

Pidan catálogos especiales
ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

BARCELONA, Paseo de la Aduana, 15 y 17. MADRID, Alcalá, 68.

Año XXXII CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES Año XXXII

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta treinta y dos años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 corresponsales informan a este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número a los que lo pidan.

Precios de subscripción: SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle de Alberto Bosch, número 12, principal (esquina a la de Alfonso XII), Madrid.—PAGO ADELANTADO.

NUEVOS MOTORES DE VIENTO PERFECCIONADOS
TRABAJAN POR LIGERA QUE SEA LA BRISA

¡¡Aguantan las tempestades más violentas!!
¡¡Elevan el agua a cualquier altura!!

Instalaciones para particulares y Sociedades. Numerosas instalaciones en FRANCIA y sus COLONIAS.—Pedid referencias.—Explicaciones y presupuestos a quien los solicite.

SE GARANTIZA EL TRABAJO
MOTORES DE PETRÓLEO Y DE VAPOR — MÁQUINAS DE TODOS LOS SISTEMAS

Nuevo arado brabant, todo de acero "LE REVE,"

Suprimido el tornillo que regula la profundidad.

Gran ligera de tracción. TRABAJO ABSOLUTAMENTE PERFECTO Precio muy económico.
PLISSONNIER LYON (Francia).

¡Máquinas de todas clases de las mejores marcas del mundo!—Se envían Catálogos gratis.—Se desean representantes acreditados.

LÍQUIDO PARA LOS SABAÑONES LÓPEZ OLMEDILLA

Este medicamento es el que más pronto cura los SABAÑONES, sin experimentar molestia alguna.

EL ANTIRREUMÁTICO LÓPEZ OLMEDILLA

cura los reumas y dolores nerviosos tan pronto como se usa, sin producir ninguna molestia en la piel.

Ungüento vexicante para Veterinaria.

Sus resultados son tan positivos que siempre ha respondido a su aplicación.
Depósito general, casa del autor LÓPEZ OLMEDILLA, en Belmonte (Cuenca), y MARTÍN DURAN, Tetuán, 3, Madrid.

ABONOS MINERALES Y PRODUCTOS QUÍMICOS

La Sociedad general de Industria y Comercio posee, entre otros negocios, la explotación de las más importantes fábricas nacionales de superfosfatos y abonos minerales compuestos, ácidos sulfúricos, anhídrido y comercial, ácidos nítricos y clorhídricos, sulfatos de sosa, glicerinas comerciales y farmacéuticas, colodión y demás productos químicos.

Fábricas en Elorrieta, Zuazo y Guturribay (Vizcaya); en El Caleyo y Avilés (Asturias); en Bonanza y Trafaria (Portugal).

Diríjanse los pedidos:

Gran Vía, 1, BILBAO.— Villanueva, 11, Apartado 340, MADRID.—Edificio del Banco Asturiano, OVIEDO

AVERLY, MONTAUT Y GARCÍA
ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados de espinos artificiales. Piedras de molino, y toda clase de máquinas agrícolas e industriales.

Segadoras, trillos de todos sistemas, aventadoras, arados, prensas de paja, heno y alfalfa, y todos los nuevos útiles de campo.

PÍDANSE CATÁLOGOS

ZARAGOZA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX



Destrucción radical del Oidium; del Mildew con mezcla de sulfato de cobre, y del Antracnosis mezclado con sulfato de hierro.—Destruye ó aleja las hormigas, pulgones, orugas alhizas, nebrilla y demás insectos que atacan las plantas y árboles.

Único en su clase preservativo de las heladas en los retoños de la viña.

PULVERIZADOR BOER—AZUFRADORA BIABAUX—FUELE CON DEPÓSITO

No más sulfato de cobre contra el Mildew y el Black-rot.

Emplear el sulfatizador líquido Tardieu, que es más económico, seguro y rápido, siendo sencillísima la preparación; basta verter la dosis en el agua y emplearlo acto continuo sin que se pierda al guardarlo.

Azufre líquido nicotinado: Para su empleo sirven los mismos sulfatizadores que para todos los líquidos y combate con éxito el Oidium a la par que otras enfermedades.

Parinsecto y nitroto de cobre líquidos: Productos para combatir todos los insectos y hierbas dañinas y preparar las plantas y árboles a librarse de enfermedades.

Encaladura de las simientes: Líquido preparado para remover las semillas y evitar la destrucción de las mismas por los insectos.

Dirigirse: J. M. Thibaudier — Diputación, 93 — BARCELONA

Agapito Balmaseda, hijo de Manuel Balmaseda.

Fabricante de vinos y aguardientes. Exportador de aceites, patatas y cereales.
MALAGÓN (Ciudad Real).

ARADO GIRATORIO

AGRICULTORES: no uséis otro arado que el arado Giratorio sistema «PALACÍN», CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

(Los falsificadores serán perseguidos por la ley)

Es el mejor, más ligero, más fuerte y más barato de los conocidos hasta el día.

Para que nadie pueda llamarse a engaño se da a prueba.

También se remiten Catálogos a quien los desee.

Para la venta se necesitan representantes en los pueblos en que no los haya dándoseles un tanto por comisión.

Los pedidos a Eusebio Palacín, autor y constructor, Huesca, calle de San Lorenzo. Al que presente un arado de mejor manejo, más útil y más barato, se le regalan 200 pesetas.

COSECHEROS

Si queréis conservar vuestros vinos a cubierto de alteraciones y enfermedades, usar el Conservador X, producto inofensivo y de positivos resultados.

Se envía Catálogo general gratis de productos enológicos, esencias, etc., etcétera, a quien lo solicite, y se concede la representación a buenos agentes. Dirigirse a D. José González, de La Solana (Ciudad Real).

ENRIQUE LE DANTEC

Comisiones, consignaciones, tránsitos, representaciones del país y extranjeras, seguros de vida, incendios, accidentes y marítimos.

Calle de Postiguet, núm. 7
Alicante.

MAQUINARIA MODERNA

PARA LA FABRICACIÓN DE ACEITES FINOS Y CORRIENTES

DESHUESADORA, TRITURADORA Y REMOLEDORA

Sistema **SALVATELLA**

Deshuesadora para elaborar aceites finos.
Trituradora para molar gran cantidad de aceitunas.
Remoledora para remoler los orujos por aceites corrientes.
Bombas especiales para trasegar aceites. Tres números distintos, que rinden 50, 90 y 250 litros por minuto, movidas a brazo.
Prensas hidráulicas y de otros sistemas.
Filtros para la refinación de aceites.
Estrujadoras para las uvas.
Trituradoras para cemento, por corteza de pino y encina y para grandes y pequeñas fabricaciones.
Para datos, pedidos y presupuestos, dirigirse a su constructor

MARCELINO SALVATELLA

TORTOSA

Taller de máquinas.

INSTRUMENTOS DE VITICULTURA

CASA FUNDADA EN 1872

V^{VE} G. FABRE & FILS

Teléfono 2 VAISON (Vaucluse) FRANCIA



Máquina para injertar al rincón.



Máquina para injertar a la inglesa.

Los solos concesionarios de las NUEVAS MÁQUINAS para INJERTAR sistema VIEUX, privilegiado. Los más simples, los más prácticos y económicos.

(Pédid la nota de explicación.)

MATERIAL COMPLETO DE VITICULTURA

Fueller, Azufradores, Pulverizadores, Bombas para el vino, Prensas, Lagares, Arnés de Viticultura, sistema ROCHE y CASTE. Indispensable a todos los viticultores.—5.000 referencias.

SALUSTIANO GÓMEZ

antiguo comisionista en Bilbao, admite representaciones de las regiones que no las tiene, para vender en comisión al por mayor vinos comunes, cereales, legumbres, alcoholes y aceites. Visita Santander y San Sebastián. Pueden dirigirse las ofertas a BILBAO, Buenos Aires, 19.

DISPONIBLE

MAQUINARIA AGRICOLA Y VINICOLA

JUAN PECH AINÉ

19, Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Filtros y mangas de fabricación especial, sin competencia.—Bombas de todos sistemas, prensas y estrujadoras, con ó sin separador de escobajo.—Tubos de alta presión, de goma, forrados de alambre al exterior.—Manguera ideal, fabricada especialmente para el trasego de vinos y alcoholes.—Estuches postales con caja de madera, cartón ó hoja de lata.—Cajas para mandar muestras, con frascos de todos tamaños.—Básculas centesimales, montadas sobre cuatro pies.—Accesorios para bombas y artículos de bodega.—Clarificantes, Antifermentos, Colorantes tintinos, Acido tártrico, Termómetros y Alcohómetros, Alambiques Sallorón y Euboloscopos legítimos de Malignant.

Anti-agrio, producto especial, para combatir la acidez de los vinos.

RESULTADOS POSITIVOS

Se necesitan corredores, representantes y depositarios con buenas referencias.

NOTA. Para evitar la falsificación de mis mangas, filtros y bombas conocidas en el mundo entero, exigir la marca de mi Casa.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS

ENOLÓGICOS Y PECUARIOS

DE LA CONOCIDA FÁBRICA

DE LOS

SRES. Ld. HUGOUNENQ & C.^a

El mejor producto preparado de azufre concentrado contra el Oidium.

THIOPOL

El producto más eficaz y económico.

Un kilo de Thiopol sustituye a 100 kilos de Flor de azufre de la mejor calidad.

Empleo sencillísimo, adherencia completa; basta disolverlo en agua, pudiendo emplearse seguidamente con el pulverizador.

TRATAMIENTOS MIXTOS

contra el Oidium y Mildew a la vez, combinando el Thiopol con el sulfato de cobre.

Economía de dinero y mano de obra.

CALDO BORDELES HUGOUNENQ

Contra el Mildew y demás Rots de la vid y Hortalizas, la Negrilla del naranjo, etc.

Producto recomendado por su fácil manejo, perfectamente dosificado, muy adherente, con el mayor grado de solubilidad.

Evita las pérdidas y fracasos de Caldos demasiado ácidos que queman las hojas y muy básicos que no tienen ningún efecto sobre la criptógama.

Consultas, detalles y pedidos al Agente general para España

C. W. CROUS

San Vicente, 115, entresuelo.

VALENCIA

AVENTADORAS

«LA FAMA DE CASTILLA»

DE F. JIMÉNEZ

Único premio en la Moncloa de Madrid, 1904; medalla de oro en Valladolid, 1906, y diploma de honor, la más alta recompensa, en Zaragoza, 1908. Las mejores que se construyen. Precios: desde 300 pesetas (modelo económico, muy práctico hasta 800, movidas a brazo y por malacate ó motor, se darán, por correspondencia, así como de los acreditados trillos de sierra y pederal, de resultados positivos.

Dirigirse al representante general, D. F. Montero, Mota del Marqués (Valladolid), depósito de los acreditados productos enológicos Enofla, Tanino Enántico, &, para corregir y mejorar toda clase de vinos alterados ó defectuosos, cuyos productos se hallan también en Madrid, Imperial, 9 y 11, droguería.

Pidanse prospectos al referido señor Montero, en

MOTA DEL MARQUÉS

(VALLADOLID)

CONSULTE USTED LA VIGÉSIMA CUARTA EDICIÓN DE LA
GUIA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA
PARA 1908
PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO
(BAILLY-BAILLIERE)
Y SE CONVENCERÁ DE QUE!

Lo hay quien la iguale en la exactitud de sus Datos.
Es que con ella puede conocer Madrid y su provincia con minuciosidad, porque contiene:
El arte oficial. — Monarquía española. — Real Casa. — Consejo de Ministros. — Cuerpos Colegiados. Senado. — Congreso de los Diputados. — Obispos. — Ayuntamientos. — Municipios. — Estranjero. — Ministerio de Estado. — De Instrucción Pública y Bellas Artes. — De Fomento. — De Guerra y Justicia. — De Gracia y Justicia. — De Hacienda. — De Marina. — Parte descriptiva. — Señal de los Hombres. — Señal de las Mujeres.
Por orden alfabético de apellidos. De profesiones. De Comercio é Industria.
Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.
Provincia de Madrid. — También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes de cada uno, distancias a la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, castros, así como NOMBRES y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.
Precio: 5 pesetas.
De venta: BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías.